

MAGYP lanzó la Mesa Biodistritos

Enmarcado en el Plan Estratégico 2030 del sector de la Producción Orgánica que fue concebido en el seno de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, se dio lanzamiento a la denominada **Mesa de Biodistritos**, cuyos protagonistas son los Municipios.

Se trata de una Mesa de Trabajo específica que tiene 2 grandes objetivos:

- Crear y fortalecer capacidades a nivel local/municipal y provincial, enfatizando que la primera escala necesita mayor acompañamiento.
- Constituir un espacio de vanguardia interinstitucional, focalizado en la gobernanza a escala municipal que fomente el dialogo, la inclusión, la planificación, la gestión del conocimiento y el aprendizaje compartido.

El origen se asocia al crecimiento y conformación que se evidencia en Europa y gran parte del mundo (Asia, Latinoamérica) de redes organizacionales con una fuerte base en la sostenibilidad y el consumo responsable, enfocado en la producción de alimentos, su valor agregado, tipicidad y oportunidad que brinda tanto el desarrollo del mercado local, como su internacionalización.

En este escenario de complejidad pero de mucha oportunidad, la Producción Orgánica encuentra un rol estratégico para el escalamiento de economías de menor tamaño, asociativas y de producción sustentable, que se hermanan e integran con otras de enfoque agroecológico, productos locales, típicos, ecoturismo y desarrollo rural/territorial.

Si bien el alcance es federal, abarcando todas las economías regionales del país, en zonas fuertemente agrícolas y/o de paquetes tecnológicos excluyentes de mano de obra y bajo agregado de valor, esta mirada aporta soluciones creativas, de construcción social y participación ciudadana que constituye un “ tiro por elevación ” a la clásica antinomia ciudad-campo o producción-ambiente.

A la fecha se realizaron dos reuniones (virtuales) que contaron con la presencia de numerosas instituciones del sector público y privado tales como el MAGYP, INTA, MAPO, FAUBA, Cambio Rural-Pampa Orgánica, DIPROSE, IICA-CIAO, CFI, Provincias de Catamarca, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Buenos Aires, Tierra del Fuego y especialmente convocados los Municipios de Trenque Lauquen, Bragado, Pellegrini, Luján, General Pueyrredón, Saliqueló, General Lavalle (Bs. As.), Huillapima, Tinogasta, Icaño, Saujil y Hualfín (Catamarca), El Bolsón (Río Negro), Ushuaia (Tierra del Fuego), Las Acequias (Córdoba) y Santiago del Estero Capital.

El espacio, es guiado por el Lic. Juan Pablo Sciurano, quien está vinculado al movimiento IFOAM, Pampa Orgánica y la Universidad de Parma (Italia), donde la tendencia de los Biodistritos y BioRegiones se encuentra en pleno desarrollo. También se rescatan experiencias y se pretende

escalar la iniciativa internacionalmente a través de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), vinculada al IICA, que reúne a 19 países del continente.

Como primera aproximación, a ser adaptada a nuestra realidad argentina, se definió "Biodistritos o eco-regiones como territorios donde los agricultores, los consumidores, las instituciones educativas y de investigación, las empresas del sector alimentario y turístico, las asociaciones y las administraciones públicas deciden de establecer un acuerdo común para la gestión sustentable de los recursos locales, donde el punto de partida es la producción orgánica y el enfoque agroecológico" (Custódio De Sousa Olivera, 2018 Primer foro Internacional - INNER).

En un Biodistrito los recursos naturales, culturales y productivos del territorio están conectados en red y reforzados por políticas locales orientadas a valorizar el medio ambiente, las tradiciones y los conocimientos locales.

De esta forma se explicitaron 6 temáticas propuestas desde sus orígenes:

1. Sistemas mixtos.
2. Acceso a la tierra.
3. Relaciones más equitativas en la cadena.
4. Soberanía alimentaria.
5. Simplificación del sistema de control y certificación de productos orgánicos.
6. Comunicación sobre lo orgánico y lo agroecológico.

Para ello se estableció como recorrido y etapas en la implementación de un Biodistrito:

- Diagnóstico: con identificación de los actores y de las condiciones generales, ordenanzas y normativas municipales, provinciales y nacionales que puedan condicionarlo o influir positivamente. Para eso se irá construyendo una Matriz de Interés/Influencia de actores, cadenas de valor del sector productivo/servicios y de las relaciones institucionales.
- Conformación: con identificación del grupo promotor, modalidad de representaciones, preparación del estatuto y conformación legal del Biodistrito.
- Activación: para la disposición/generación de recursos para su funcionamiento, modalidad de gestión, identificación de áreas de acción y realización de un plan estratégico acorde.

Con el transcurrir del tiempo y en la medida que se vayan sumando nuevos municipios, este espacio busca gestionar el conocimiento entre sus participantes, fortalecer vínculos y definir una clara estrategia federal para el logro de los objetivos propuestos.